Comunicado 474

Comisión del Congreso aprobó formato para evaluar a aspirantes al Consejo Ciudadano de la FGJCDMX

- *El diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) resaltó la importancia de este consejo, que emite recomendaciones sobre el plan de política criminal y el programa de persecución penal, entre otras labores*

20.02.23. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobó la metodología para evaluar a las y los aspirantes en el proceso de renovación de integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como el formato para el desarrollo de las entrevistas.

El diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), presidente de la comisión, indicó que, para mejorar el formato de la cédula para evaluar las entrevistas, se atendieron las diversas observaciones planteadas por las y los legisladores integrantes de la comisión.

"No debemos pasar de largo el relevante papel que desempeña el Consejo Ciudadano de la Fiscalía capitalina, como lo es el emitir recomendaciones públicas sobre el contenido e implementación del plan de política criminal y del programa de persecución penal, así como los programas anuales de trabajo y su implementación, además de hacer del conocimiento del órgano interno de control cuando advierta una probable responsabilidad administrativa, dar opiniones para fortalecer el presupuesto de la institución, por mencionar sólo algunas", afirmó el legislador.

En este sentido, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) señaló que el mejoramiento de estos formatos ayuda a brindar claridad en los puntajes de las personas evaluadas y dar certeza a las personas participante en el proceso; y propuso evaluar en forma integral las presentaciones, perfiles y formación de las personas aspirantes, más allá de los criterios estrictamente matemáticos.

Cabe señalar que, entre el 6 y el 12 de febrero del año en curso, se registraron un total de 12 aspirantes que cumplieron con los términos y las condiciones establecidas en la convocatoria respectiva; y que, conforme a la metodología aprobada, las entrevistas se desarrollarán por vía remota el día 22 de febrero, y se difundirán a través de las plataformas electrónicas del Congreso local.

El Consejo Ciudadano de la FGJ CDMX es un órgano colegiado de consulta y de carácter honorífico, integrado por siete personas de probidad y prestigio, que se han destacado por sus contribuciones en materia de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria; y en su integración se busca garantizar la paridad de género.

--oOo--